



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

No en mi nombre

Me ha dolido y me ha ofendido profundamente que la directora de mi entrañable escuela haya felicitado a nombre de toda su comunidad a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Desde luego, me deslindo enérgica e indignadamente de ese parabién, para emitir el cual no se realizó auscultación ni consulta alguna.

Estudié la licenciatura y el posgrado y he sido orgulloso profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM. Le debo a la Facultad —a mis profesores, a mis compañeros, a mis alumnos— parte importante de lo que soy. Le tengo un enorme cariño y una gratitud infinita.

Por eso me ha dolido y me ha ofendido profundamente que la directora de mi entrañable escuela haya felicitado a nombre de toda su comunidad a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde luego, me deslindo enérgica e indignadamente de ese parabién, para emitir el cual no se realizó auscultación ni consulta alguna. No puedo felicitar a ministros del alto tribunal que llegan al cargo en virtud de una elección judicial fraudulenta, producto, a su vez, de una reforma constitucional cometida por una espuria mayoría de legisladores.

El lunes 1 de este mes asumieron sus cargos los nuevos juzgadores. Es un momento triste, sombrío, ignominioso. Se consuma el golpe al Estado de derecho, a la división de poderes, a la democracia, un golpe que se gestó con trampa, burla a la ciudadanía y métodos gansteriles.

Todo se inició porque la Suprema Corte, actuando como un auténtico tribunal constitucional, les dijo *no* a varios designios claramente inconstitucionales del entonces presidente López Obrador y sus legisladores incondicionales. La Corte estaba cumpliendo dignamente su papel, el que le asigna la Constitución.

Además, Norma Piña, la ministra presidenta del alto tribunal, no se prestó, como su antecesor, a coaccionar a jueces y magistrados para que torcieran sus resoluciones en el sentido que ordenaba el titular del Poder Ejecutivo. El propio López Obrador le hizo un reconocimiento público a Arturo Zaldívar por su sumisión.

Autoritario, con vocación de despota, López Obrador no podía soportar tanto atrevimiento, y tramó la venganza, que alcanzaría no sólo a los ministros de la Corte, y no sólo al Poder Judicial federal: había que demoler a todos los poderes judiciales del país, el federal y los de las

entidades federativas. A quien tiene vocación de dictador no se le puede salir con el cuento de que la ley es la ley. Él mismo lo dijo.

¿Cómo se fragua esa demolición? Primero, con la complicidad abyecta del INE y del Tribunal Electoral federal, que concedieron a los partidos oficialistas una mayoría calificada en la Cámara de Diputados muy superior a la votación obtenida. Después, en el Senado, se compró o se chantajeó a cuatro senadores para que cambiaran de bando. Mayoría calificada espuria: ¡a arrasar con la democracia, con la división de poderes, con el Estado de derecho!

La mayoría calificada espuria permite reformar la Constitución, y la mayoría calificada espuria se dio vuelo reformándola hasta desfigurarla de tal modo que todo el poder ha quedado concentrado en el Ejecutivo. Lo más grave: en la Ley Suprema se estableció que todos los juzgadores del país serían destituidos y sus sucesores se elegirían en las urnas.

Ya no serían los méritos, el ascenso conquistado con trabajo esforzado, la formación jurídica, la carrera judicial, los concursos de oposición, no: sería el voto de una ciudadanía absolutamente ignorante de la formación, la trayectoria y las virtudes de los aspirantes lo que determinaría quiénes serían los integrantes de los nuevos poderes judiciales.

Pero ni eso. Votó sólo uno de cada diez ciudadanos, y los votos fueron inducidos con unos acordeones en los que se indicaba a los sufragantes por quiénes debían votar. Se “eligió” a los que se indicaba en esos acordeones. Un fraude electoral tan canallesco como grotesco. Una farsa.

La UNAM se ha distinguido, además de por su calidad académica, por su postura crítica ante los abusos de poder, por su oposición al autoritarismo, por su denuncia de la simulación y la corrupción en los asuntos públicos. ¿Hasta eso vamos a perder?

Así que yo no felicito a los nuevos ministros de la Suprema Corte ni a ninguno de los nuevos juzgadores, cómplices del golpe de Estado. No, en mi nombre no se puede felicitar a los nuevos ministros... ni a ninguno de los juzgadores surgidos de ese embeleco.

**No puedo
felicitar
a ministros que
llegan al cargo
en virtud de una
elección judicial
fraudulenta.**